

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2025

Para dar cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, artículos 22, 23 y 24, se presenta la siguiente información:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) *Porcentaje de cumplimiento general, por nivel de responsabilidad del Sistema de Control Interno Institucional y por norma general de control interno;*

Resultado de Evaluación

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
1.- Ambiente de control	97%
Nivel Estratégico	100%
Nivel Directivo	90%
Nivel Operativo	100%
2.- Evaluación de Riesgos	100%
Nivel Estratégico	100%
Nivel Directivo	100%
3.- Actividades de Control	96%
Nivel Estratégico	100%
Nivel Directivo	100%
Nivel Operativo	92%
4.- Información y Comunicación	100%
Nivel Estratégico	100%
Nivel Directivo	100%
Nivel Operativo	100%
5.- Supervisión	100%
Nivel Estratégico	100%
Nivel Directivo	100%
Cumplimiento General	98.70%

Se presentan los resultados de la **Autoevaluación de Control Interno Institucional** realizada en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA). El ejercicio se llevó a cabo mediante encuestas aplicadas al personal de los niveles **Estratégico, Directivo y Operativo**, tomando como referencia el análisis de los resultados integrados en la **Encuesta Consolidada**.



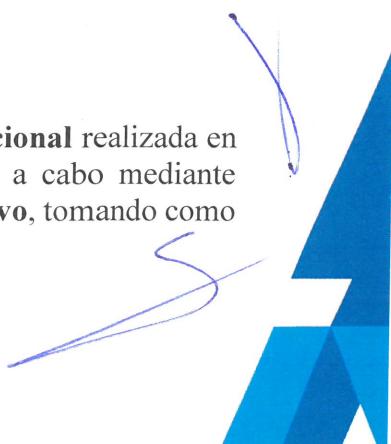
449 9105000



www.utags.gob.mx



Blvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Este proceso permitió obtener datos precisos sobre el estado actual del **Sistema de Control Interno Institucional**.

Como resultado, se alcanzó un **cumplimiento general del 98.70%**, derivado de la correlación entre los niveles de operación y los componentes de los elementos de Control Interno establecidos en las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal**.

- b) *Elementos de control interno con mayor grado de cumplimiento, identificados por norma general y nivel de responsabilidad del Sistema de Control Interno Institucional;*

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
1.- Ambiente de control	93.33%
<i>Nivel Estratégico</i>	100%
Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en la materia.	100%
Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de control interno.	100%
<i>Nivel Directivo</i>	80%
Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados	80%
2.- Evaluación de Riesgos	100%
<i>Nivel Estratégico</i>	100%
Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno.	100%
3.- Actividades de Control	
<i>Nivel Directivo</i>	93.33%
Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.	100%
<i>Nivel Operativo</i>	80%
Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación, clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.	80%
Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad.	100%
4.- Información y Comunicación	100%
<i>Nivel Directivo</i>	100%
Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	100%



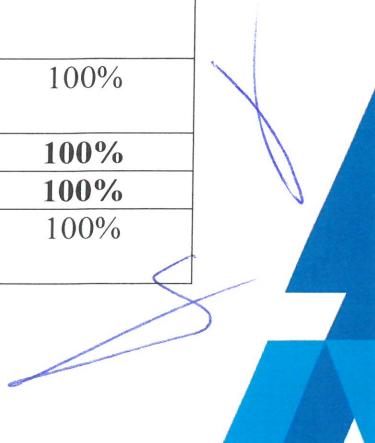
449 9105000



www.utags.gob.mx



Bvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El
gigante
de México



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

5.- Supervisión	100%
<i>Nivel Directivo</i>	100%
Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.	100%

c) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

Una vez analizados los resultados de las **Encuestas de Autoevaluación**, se detectó que la mayoría de las respuestas fueron afirmativas. En algunos casos se señalaron **acciones en proceso**, lo que permitió identificar **áreas de oportunidad y debilidades**.

Dichos hallazgos fueron integrados en el **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**, con el propósito de implementar **acciones de mejora** que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

A continuación, se anuncian las acciones correspondientes:

1.- Ambiente de control

Nivel directivo:

Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados

3.- Actividades de Control

Nivel Operativo

Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación, clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Ejercicio	Número de acciones comprometidas	Número de acciones concluidas	Porcentaje de Cumplimiento
2025	11	11	100%

El Programa de Trabajo de Control Interno de la UTA esta integrado por 11 acciones de mejora, de las cuales los resultados fueron buenos al cumplirse con los objetivos institucionales, mismas que se presentan a continuación:



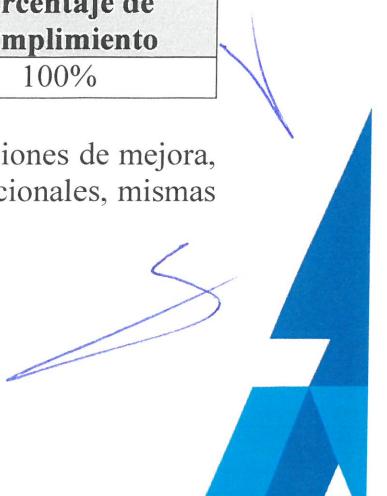
449 9105000



www.utags.gob.mx



Blvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

1.- Ambiente de Control

- Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en la materia.
 - Se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA), con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de los principios y lineamientos de Control Interno. Como resultado, se logró: Una mayor comprensión de los procesos de control y una mejora en la identificación de riesgos operativos.
- Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de control interno.
 - El personal de la Institución conoce e identifica la normatividad del Control Interno, ya que esta se encuentra publicada en la página web oficial, lo que facilita su consulta y comprensión para un mejor manejo de los procesos administrativos, en esta página se visualiza el Marco Jurídico del Control Interno y todos y cada uno de los documentos que se publican de las actividades que se realizan en este.

2.- Evaluación de Riesgos:

- Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno.
 - Se implementó el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos, el cual permite el monitoreo constante de los riesgos existentes y emergentes, este mecanismo facilita; la evaluación continua de los controles establecidos y la implementación oportuna de acciones correctivas. Con ello, se fortalece la capacidad institucional para anticipar, gestionar y mitigar riesgos en beneficio de la operación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

3.- Actividades de Control:

- Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.
 - A través de la Dirección de Planeación y Evaluación, especialmente en el área del Sistema de Gestión de Calidad, se difunde el documento denominado *Instrucción de Trabajo: Buzón Institucional*, en el cual su principal propósito de esta instrucción es recabar las opiniones de las partes interesadas, tanto internas como externas, sobre los procesos y servicios que ofrece la Universidad, con el fin de impulsar su mejora continua mediante el uso del buzón institucional. Además, se cuenta con un mecanismo de control y seguimiento de los



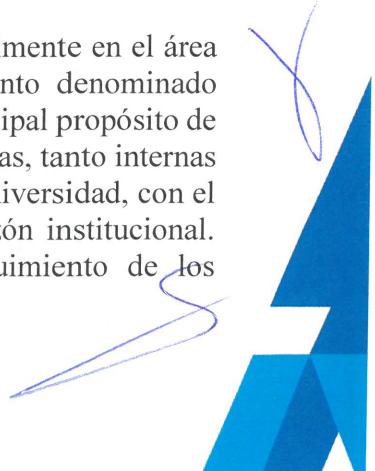
449 9105000



www.utags.gob.mx



Bvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

comentarios recibidos a través de este. Este documento electrónico permite dar respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por los clientes internos y externos de la Universidad.

- Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación, clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.
 - En la Institución, el manejo documental se realiza bajo principios de legalidad, transparencia y eficiencia, ya que cada trámite, decisión o proceso administrativo debe contar con respaldo documental, estos documentos se clasifican según su tipo, valor administrativo, legal o histórico, organizándose en expedientes conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística, se resguardan en archivos de trámite, concentración o histórico, según su etapa de vida documental, y están disponibles para consulta interna o pública, respetando los criterios de confidencialidad y protección de datos personales. Cabe mencionar que, debido a la cantidad de archivos históricos acumulados, la Ley de Archivo no se ha implementado en su totalidad.
- Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad.
 - El personal asignado a la Dirección de Planeación y Evaluación, especialmente en el área del Sistema de Gestión de Calidad, se apega al documento denominado Instrucción de Trabajo: Buzón Institucional, siendo el principal propósito de esta instrucción es recabar las opiniones de las partes interesadas, tanto internas como externas, sobre los procesos y servicios que ofrece la Universidad, con el fin de impulsar su mejora continua mediante el uso del buzón institucional, además, que se cuenta con un mecanismo de control y seguimiento de los comentarios recibidos a través del Buzón Institucional. Este documento electrónico permite dar respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por los clientes internos y externos de la Universidad.
 - Cada cuatrimestre se realiza la Evaluación del Grado de Satisfacción de los Servicios Institucionales, la cual es respondida por la comunidad estudiantil. El Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación, es el área responsable de este proceso, mismo que se encuentra formalmente establecido y publicado en el Sistema de Gestión Integral.



449 9105000



www.utags.gob.mx



Bvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

4.- Información y Comunicación:

- Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.
 - En la Universidad existe un marco institucional que permite el registro, análisis y atención de quejas y denuncias, en cumplimiento con las disposiciones del Sistema Estatal Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - La UTA cuenta con un Código de Conducta que establece principios éticos y normas de comportamiento para todos los servidores públicos de la institución. Este documento contempla mecanismos para reportar conductas indebidas, así como el tratamiento de quejas y denuncias conforme a la ley.
 - En alineación con el Sistema Nacional Anticorrupción, se promueve la existencia de canales institucionales para la recepción de inconformidades, que pueden incluir buzones físicos, correos institucionales o plataformas electrónicas.
 - Las quejas y denuncias recibidas son analizadas por las áreas competentes, como la Contraloría Interna o el Comité de Ética, quienes determinan la procedencia, canalización y seguimiento de cada caso.
 - Se busca garantizar una atención oportuna, suficiente y confidencial, respetando los derechos de las partes involucradas y promoviendo la mejora continua de los procesos administrativos y académicos.

5.- Supervisión:

- Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.
 - En la Institución las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente para mantener y fortalecer su eficiencia y eficacia, mediante los siguientes elementos:
 - La Institución cuenta con un Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que establece responsabilidades claras para la supervisión de procesos en todos los niveles administrativos.
 - El Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI) realiza sesiones periódicas para revisar avances, identificar desviaciones y proponer ajustes que aseguren el cumplimiento de objetivos.
 - Se aplican auditorías internas y externas, así como revisiones de cumplimiento normativo, que permiten detectar áreas de mejora y asegurar la correcta ejecución de actividades.
 - Los responsables de cada área operativa realizan seguimiento constante a



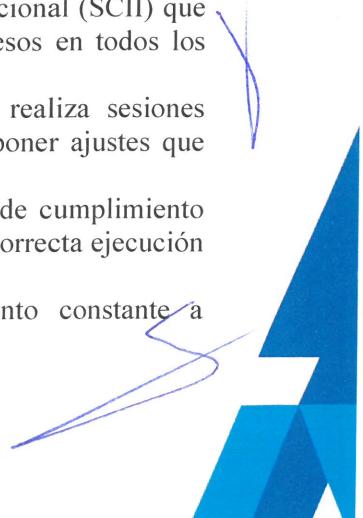
449 9105000



www.utags.gob.mx



Blvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

indicadores de desempeño, acciones correctivas y cumplimiento de metas institucionales.

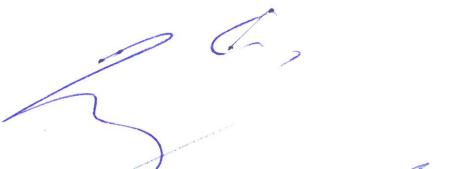
- La supervisión también se refuerza mediante el uso de herramientas como el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), que permite planear, ejecutar y evaluar acciones de mejora.
- Estas prácticas garantizan que el control institucional en la UTA no sea estático, sino dinámico, preventivo y orientado a resultados.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA) tiene el compromiso de dar cumplimiento a las acciones de mejora integradas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2025, en apego a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal. Con ello, se coadyuva al logro de los objetivos y metas definidos en el Programa Institucional de la Institución.

Para sustentar la información contenida en los diversos apartados del presente informe, se anexa:

- La Encuesta Consolidada de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- La evidencia electrónica o documental del cumplimiento de los elementos de Control Interno reportados en la Encuesta Consolidada.
- El PTCI correspondiente.


Dr. Jesús Armando López Velarde Campa
Titular de la Institución



449 9105000



www.utags.gob.mx



Bvd. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P.20200

